



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. INZACE-932045994-E4-2026

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO: INZACE-932045994-E4-2026, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DEL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS Y LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, RELATIVO A:

**CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE PLAZAS Y ANDADORES EN LA ESCUELA PRIMARIA "MELCHOR OCAMPO" CLAVE 32DPR0995K, EL BORDO DE BUENAVISTA (EL BORDO), GUADALUPE, ZAC.**

EL ORIGEN DE LOS RECURSOS ES ESTATAL DEL PROGRAMA FAM INFRAESTRUCTURA BASICA, SEGÚN OFICIO DE EJECUCION EMITIDO POR LA COORDINACION ESTATAL DE PLANEACIÓN No. COEPLA-OE/509-0015/26 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2026.

LA PRESENTE LICITACION SE DERIVA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 02, PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA Y EN LA PAGINA DEL INZACE EN FECHA 23 DE MAYO DE 2026.

SE INFORMA QUE EL EVENTO QUE NOS OCUPA ESTA SIENDO VIDEOGRABADO, ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2017.

REUNIDOS EN EL AUDITORIO DE LAS INSTALACIONES DEL INZACE, UBICADO EN PASEO DÍAZ ORDAZ NO. 1 COL. CENTRO ZACATECAS, ZAC.; SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 09 DE JUNIO DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 73 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS (EN ADELANTE LA LEY), CONJUNTAMENTE CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 44, 45, 46 47, 48 49 Y 50 DE SU REGLAMENTO, PARA EFECTUAR EL ACTO DE **APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** PRESENTADAS EN ESTA LICITACIÓN.

SE REUNIERON LA ING. CLAUDIA VERONICA CARDONA ORTIZ, SUBDIRECTORA TECNICA, QUIEN PRESIDE EL PRESENTE ACTO DESIGNADA PARA ELLO POR LA ING. LAURA ELVIA BERMUDEZ VALDES, DIRECTORA GENERAL DEL INZACE, LA LIC. KARLA ELIZABETH CORTES GONGORA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS, EL ING. HECTOR PALACIOS GARCIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS, LA LIC. MARIA DEL ROCIO DOMINGUEZ MORENO REPRESENTANTE DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION; LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE PARTICIPAN EN ESTA LICITACIÓN ASI COMO LA LIC. MARGARITA QUIROZ RAMIREZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE, FUNGIRÁ COMO "OBSERVADOR" PARA LA DEBIDA REALIZACIÓN DE ESTE EVENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY.

**"LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS ENCARGADAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD".**

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA TOMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES Y A LA RECEPCIÓN DEL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN TÉRMINOS DE LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES,

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES  
LICITACION PUBLICA ESTATAL No. INZACE-932045994-E4-2026





VERIFICANDO LA EXISTENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENEN, REALIZANDO UNA EVALUACION CUANTITATIVA, SIN EVALUAR SU CONTENIDO, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCION I, DE LA LEY, ASI COMO AL ARTICULO 44 DE SU REGLAMENTO.

EN ESE ORDEN DE IDEAS, A CONTINUACIÓN, SE DA LECTURA A LOS IMPORTES DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS DETALLADO

| No. | POSTOR                                 | RFC           | IMPORTE CON I.V.A. | FIRMA |
|-----|----------------------------------------|---------------|--------------------|-------|
| 1.  | ADRIAN RODRIGUEZ SOSA                  | ROSA9010031G3 | \$ 1'949,950.67    |       |
| 2.  | ENRIQUE LEDESMA BERNAL                 | LEBE690225IW0 | \$ 1'885,151.81    |       |
| 3.  | PM INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.        | PIN180921MC0  | \$ 1'865,759.64    |       |
| 4.  | JOEL SAHIB JASSO FLORES                | JAFJ841013SQA | \$ 1'832,510.66    |       |
| 5.  | CHRISTIAN SEBASTIAN HERNANDEZ HIRIARTT | HEHC910131KI7 | \$ 1'922,861.01    |       |

TODA VEZ QUE SE HAN DADO A CONOCER LOS MONTOS PROPUESTOS POR LAS EMPRESAS, SE FIRMA POR UNO DE LOS LICITANTES PRESENTES, CONJUNTAMENTE CON EL SERVIDOR PUBLICO QUE PRESIDE EL PRESENTE ACTO, CADA UNA DE LAS HOJAS DEL ANEXO A21 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS..." ACEPTADOS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 73 FRACCION II DE LA LEY.

A EFECTO DE QUE EL INZACE SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE ANALIZAR EL CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE CITA A LOS PARTICIPANTES EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2026 A LAS 11:30 HORAS, PARA QUE ASISTAN A ESTE MISMO RECINTO A CONOCER LA ADJUDICACIÓN DEL FALLO DE ESTA LICITACION Y EN PRESENCIA DE QUIENES ASISTAN SE FIRMARA EL ACTA QUE AL EFECTO SE FORMULE.

SE INFORMA QUE AL FINAL DE ESTE EVENTO PODRÁ OBTENER UNA COPIA DEL ACTA, O BIEN TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [funcionpublica.zacatecas.gob.mx](http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx) DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DEL INZACE [inzace.zacatecas.gob.mx](http://inzace.zacatecas.gob.mx) DONDE ESTARÁ A SU DISPOSICIÓN A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS A LOS 09 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2026.

POR EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS

FIRMA

ING. CLAUDIA VERONICA CARDONA ORTIZ  
SUBDIRECTORA TECNICA

LIC. KARLA ELIZABETH CORTES GONGORA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS

ING. HECTOR PALACIOS GARCIA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES  
LICITACION PUBLICA ESTATAL No. INZACE-932045994-E4-2026





INSTITUTO ZACATECANO  
PARA LA CONSTRUCCIÓN  
DE ESCUELAS



2026 AÑO DEL  
PROGRESO  
ZACATECAS

POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA  
LIC. MARGARITA QUIROZ RAMIREZ

POR LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION  
LIC. MARIA DEL ROCIO DOMINGUEZ MORENO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES  
LICITACION PUBLICA ESTATAL No. INZACE-932045994-E4-2026



Paseo Díaz Ordaz, No. 1 C.P. 98000, Zacatecas, Zac.



<http://inzace.zacatecas.gob.mx/>



492 92 2 09 71 al 73



[inzace@zacatecas.gob.mx](mailto:inzace@zacatecas.gob.mx)

## Página 1



1

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signature: *[Signature]*

|      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| A 9  | CAPACIDADES FINANCIERAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| A 10 | DECLARACIONES FISCALES. ESTADOS FINANCIEROS EN PAPELERIA MEMBRETADA DEL AUDITOR DICTAMINADOS O NO DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS ANTERIORES (2022 Y 2023) Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS. PARA ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE SUFICIENTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS EN CASO DE PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS DEBERÁ PRESENTAR LA CÉDULA PROFESIONAL Y COPIA DEL CERTIFICADO DEL CONTADOR AUDITOR AUTORIZADO POR LA SHCP. CON LO QUE SE LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN; EN LA INTEGRACIÓN DE PROPOSICIÓN, CON DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES AGRUPOADO EN MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. (EXPLOSION DE INSUMOS) CON SUBTOTALES DE LOS IMPORTES DE CADA AGROPACION Y EL TOTAL GENERAL DE TODAS. (EN CASO DE SER 2 OBRAS O MAS SE DEBERA PRESENTAR POR OBRA) ASI MISMO EL RESUMEN GENERAL DE LAS OBRAS.                                 |
| A 11 | ANÁLISIS: CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 149 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ANEXO DEL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES QUE SE REQUIERAN PARA SU EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| A 13 | ANÁLISIS: CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS, HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| A 14 | ANÁLISIS: CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y OFICINAS CENTRALES. DENTRO DE LOS COSTOS INDIRECTOS DE OBRA SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO, LOS COSTOS DE LAS FIANZAS Y EN CASO DE NO ESTAR CONTEMPLADOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, LOS COSTOS DEL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL LETRERO INFORMATIVO DE LA OBRA. ASI MISMO EL LICITANTE DEBERA CONSIDERAR LOS GASTOS DEL EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-031-STPS-2011, CONSTRUCCIÓN-CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| A 15 | ANÁLISIS: CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| A 16 | CARGO POR UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| A 17 | CARGOS ADICIONALES LOS CUALES AFECTARÁN EN FORMA DE CASCADEA A TODOS LOS CARGOS CONSIDERADOS EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECISO UNITARIOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| A 18 | ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES (DEBERÁ INDICAR LAS MARCAS DE LOS MATERIALES QUE INTEGRA EN SU ANÁLISIS DE ACUERDO A INDICADO EN EL MANIFIESTO DE LA FRACCIÓN XVIII DE LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, QUE DEBE PRESENTARSE CONJUNTAMENTE CON EL PROGRAMA GENERAL MENSUAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERÍODOS DETERMINADOS POR EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.                                                                         |
| A 19 | PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERÍODOS DETERMINADOS POR EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| A 20 | A) MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLUMENES REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE EXISTAN 2 (DOS) OBRAS O MAS SE DEBERA PRESENTAR POR CADA UNA DE LAS OBRAS.<br>B) MANO DE OBRA.<br>C) MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.<br>D) UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.<br>(EN CASO DE SER 2 OBRAS O MAS SE DEBERA PRESENTAR POR OBRA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| A 21 | ANEXO A21 "CATALOGO DE CONCEPTOS" (CATALOGO DE CONCEPTOS INCLUYENDO LA HOJA DE RESUMEN). NO SE MODIFICARÁ EL FORMATO Y LA ESTRUCTURA DEL FORMATO PROPORCIONADO. SOLO DEBERÁ IDENTIFICARLO CON EL NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA, Y SOLO SE DEBEN LLENAR LAS COLUMNAS REFERENTES AL PRECIO UNITARIO E IMPORTE. ASI COMO EL CÁLCULO DEL SUBTOTAL, IVA Y EL TOTAL DE LA OBRA. TAMBIEN DEBERA PRESENTAR EN MEDIO MAGNETICO (USB) EL ARCHIVO EN FORMATO EXCELL DEL ANEXO A21 "CATALOGO DE CONCEPTOS" INCLUYENDO LA HOJA DE RESUMEN EN IGUALES CONDICIONES AL QUE PRESENTA IMPRESO, NO DEBERA MODIFICAR LA DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA, UNIDAD DE MEDIDA Y/O LA CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA. EL ARCHIVO EN FORMATO EXCELL DEL ANEXO A21 "CATALOGO DE CONCEPTOS..." INCLUYENDO LA HOJA DE RESUMEN DEBERA ESTAR CORRECTAMENTE REQUISITADO (DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES MENCIONADAS) LA OMISIÓN DE LA PRESENTACIÓN EN FORMATO EXCELL NO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA. (EN CASO DE SER 2 OBRAS O MAS SE DEBERA PRESENTAR POR OBRA) |

NOTA: "LAS MARCAS SEÑALADAS EN LOS CATALOGOS DE CONCEPTOS SON ÚNICAMENTE DE REFERENCIA, POR LO QUE PODRAN COTIZAR MARCAS SIMILARES SIEMPRE Y CUANDO ESTAS CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS"